

Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

Las competencias infocomunicacionales básicas. Fundamentos, configuración, componentes y caracterización

Basic infocommunication skills. Fundamentals, configuration, components and characterization

Javier López Guerra¹ (<u>javierlopezguerra156@gmail.com</u>) (<u>http://orcid.org/0000-0001-</u>7830-7000)

Resumen

Se realiza una sistematización conceptual del término Competencias, exponiendo algunas de las definiciones más significativas, transitando en la bibliografía consultada por documentos institucionales que rigen los enunciados de las competencias básicas en el contexto de la comunicación y la información, que nos permitió asumir una posición teórica respecto al término competencias infocomunicacionales básicas, se precisan su concepto, componentes, y relaciones. Se puede encontrar, además, un breve análisis de la base teórica del concepto infocomunicación que motivaran a que el lector enriquezca y profundice más en este tema.

Palabras claves: infocomunicación, competencias, competencias infocomunicacionales.

Abstract

A conceptual systematization of the term Competences is made, exposing some of the most significant definitions, going through the bibliography consulted by institutional documents that govern the statements of basic competences in the context of communication and information, which allowed us to assume a theoretical position regarding the term basic infocommunication competences, its concept, components, and relationships are specified. In addition, a brief analysis of the theoretical basis of the infocommunication concept can be found, which will motivate the reader to enrich and go deeper into this topic.

Key words: infocommunication, competencies, infocommunication competencies.

Infocomunicación. Sustento y referente teórico esencial

A partir de la segunda década del pasado siglo el desarrollo de la tecnología desde sus dos aristas hardware y software progresan casi a diario, cambios acelerados y continuos que provocan la necesidad de contribuir a satisfacer las exigencias con competencias que se conviertan en recursos básicos, que le permitan al sujeto adquirir algoritmos de trabajo que favorezcan la interacción de este y la tecnología acorde con sus necesidades y las exigencias de la sociedad.

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Licenciado en Educación. Especialidad Informática. EP Joaquín de Agüero. Camagüey. Cuba.



Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

En un primer momento debemos dejar en claro el termino infocomunicación el cual fue introducido por Ford (1999) el cual no ha adquirido notoriedad hasta hace muy pocos años, fundamentalmente por los autores argentinos Becerra y Mastrini (2008) y otros como Reyes González, 2010; Rosales y Costales Pérez (2016).

El referido autor plantea:

...preferimos utilizar este término porque se refiere tanto a los equipamientos tradicionales y nuevos como a los flujos de información y cultura procesados de manera convencional o mediante nuevas tecnologías o metodologías en el caso de la documentación o búsqueda de información... (Ford, 1999, p. 11)

En este planteamiento el autor integra lo físico y lo intelectual, los elementos de infraestructura técnica, con los procesos de entretenimiento, informacional, culturales y publicitario, estableciéndolos como estructuras sólidas o recursos potenciadores de la interacción entre la producción y la utilización, argumentados a través de su valoración del vínculo indisoluble de las categorías que integran el término: "...la comunicación es el proceso de intercambio de informaciones, hechos, opiniones y mensajes entre los individuos y los pueblos; la información es un producto, noticias, datos, contenido..." (Ford, 1999, p. 11).

Sin ánimo de conceptualizar podemos decir que el término en cuestión es la unión de los vocablos Información y Comunicación, para resumir entre otras, la denominación TIC de forma que agrupe o integre todas aquellas categorías que convergen desde diferentes aristas, entiéndase, (infocomunicativo, infocomunicación, infocomunicacionales), entre otros, utilizados como sinónimos o relativos al termino en cuestión.

Fundamentos teóricos de las competencias

En este estudio es muy importante, el análisis de investigaciones precedentes y trabajos que abordan las competencias, se analizan las conceptualizaciones más relevantes de dichas investigaciones, considerando elementos tales como: las competencias como enfoque de la educación; las competencias básicas desde documentos normativos de organismos o instituciones, las competencias en el marco del vínculo con las tecnologías, como referencia de las relaciones y sustento de la concepción de estos conceptos directamente con el desarrollo de las competencias infocomunicacionales a través del estudio de investigaciones y criterios de actualidad

En el presente trabajo se propone establecer la definición y selección de competencias infocomunicacionales básicas, las relaciones que caracterizan su formación, enfocándose desde la educación hacia modos de actuación acordes para el abordaje del contenido, teniendo en cuenta de forma integrada y sistémica el enfoque en las exigencias didácticas y operativas de la formación de dichas competencias.

Para un adecuado esclarecimiento la disposición establecida nos va a facilitar la sistematización del concepto de competencia, como sustento y referente esencial desde



Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

su estructura organizativa, en la relación de los componentes, que desde un planteamiento convergente se convierten en factores dinamizadores para la selección de los factores internos y externos (pedagógicos y sociales), imprescindibles para la conceptualización de competencias infocomunicacionales básicas.

Como punto de inicio situamos la reflexión el perfeccionamiento de la teoría sobre las competencias, el cual ha atraído la atención de numerosos autores desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad. El estudio de esta temática ha tenido sus principales desarrolladores en Chomsky (1965); McClelland (1973); Boyatzis (1982); Lévy-Leboyer (2003); Anderson (2013); Blake (2013); Bates (2014); Everhart (2014); Garza (2014); Tobón (2015); López (2015); Vargas (2016); Rosales (2016).

De manera general sus definiciones se abordan desde diferentes enfoques y posturas, lo que provoca polémica acerca de su implementación en los diferentes ámbitos, entiéndase laboral, social, educativo, entre otros, como ya alertaba Bunk (1994), "El concepto de competencia aparece en la actualidad en los ámbitos más diversos, entre ellos en el de la formación y perfeccionamiento profesionales. Sin embargo, no se utiliza de manera uniforme ni se aplica siempre con acierto" (p. 11).

En tanto, Guzmán y Marin (2011), consideran necesario conocer hasta qué punto el concepto de competencia se ha convertido o se puede convertir en retórica y en adorno textual de los mejores discursos y documentos académicos. De igual modo, en la literatura recoge como uno de los primeros en la utilización del término a Noam Chomsky (1965), en lo que definió como competencia lingüística, mientras Hymes (1996) con sus investigaciones, amplió el horizonte del concepto de competencia comunicativa, McClelland (1973) definió las competencias para destacar las formas de evaluar el desempeño laboral, centrado en aquellas características de las personas asociadas con el rendimiento laboral.

Para identificar a una persona competente en el plano profesional el autor alemán Bunk (1994), afirma que es aquella persona que dispone de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejercer su propia actividad, resuelve los problemas de forma autónoma y creativa, y esté capacitado para actuar en su entorno.

Con un enfoque más abarcador Fernández y otros (2003) define competencia como una configuración psicológica que integra diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad en estrecha unidad funcional. autorregulando el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, atendiendo al modelo de desempeño deseable socialmente construido en un contexto histórico concreto.

Por su parte Irigoín y Vargas (2004) a grandes rasgos plantean que una competencia "es el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea" (p. 15).



Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

Tobón (2010) analiza las competencias como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua. Desde una perspectiva educacional, numerosos conceptos que abordan la formación de competencias como enfoque de la educación, se refieren al desarrollo de las capacidades y potencialidades del escolar para consolidarse en el futuro en el mundo laboral, atendiendo de forma especial la protección del medio ambiente, la paz, la tolerancia y el respeto a las diferencias, aunque plantean que varían según el contexto, el problema o la actividad, no lo centran en el objetivo específico del proceso educativo.

A su vez (Lafourcade, en Cocca, 2003, p. 2) como elemento diferenciador en su conceptualización de las competencias incluye como categoría, el aprendizaje

...Las competencias aluden a las capacidades adquiridas (conocimientos, actitudes, aptitudes, perspectivas, habilidades) mediante procesos sistemáticos de aprendizajes que posibilitan, en el marco del campo elegido, adecuados abordajes de sus problemáticas específicas, y el manejo idóneo de procedimientos y métodos para operar eficazmente ante los requerimientos que se planteen.

Agrandes rasgos, en estas definiciones se denota que las competencias pueden ser educadas, desarrolladas, por medio del aprendizaje formal institucional (en la escuela) o autoinstruida. Al analizar los diferentes modelos de formación de competencias como enfoque de la educación en América Latina (México, Colombia, Costa Rica, Ecuador) se observa una tendencia a que sus fundamentos se erigen sobre la base saber ser, saber conocer, y saber hacer hacia la cultura, el crecimiento económico, el desarrollo social y ecológico, o sea no es considerada la formación de competencias para las necesidades inmediatas de su actividad fundamental como estudiante; lo que a nuestro juicio, ser competente en cualquier ámbito, deberá ser siempre un estudiante competente, lo que le permitirá estar actualizado, investigar, ser creativo, e innovador.

A su vez se coincide con (Tobón, 2012) en que las competencias se entienden como desempeños integrales para interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con creatividad, idoneidad, mejoramiento continuo y ética, desarrollando y poniendo en acción de forma articulada el saber ser, el saber convivir, el saber hacer y el saber conocer.

La formación de competencias precisan la adquisición de un conjunto de conocimientos, técnicas, métodos, estrategias y conceptos básicos como componentes de la cultura general que le permitan al individuo conocer y comprender la esencia de aquellos sucesos científicos, sociales, políticos y culturales que le precedieron, que le posibilitaran adentrarse en los nuevos saberes del contexto que le tocó vivir, y desde su perspectiva personal tomar lo más importante para transformar el futuro como un ser competente.

Uno de los primeros acercamientos a las competencias básicas se da en el marco del Unión europea a través del informe del proyecto DeSeCo (2003) definió el concepto



Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

competencia como: la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada.

En el currículo de las comunidades autónomas españolas (2004) se plantea que las competencias básicas podrían definirse como: "la capacidad de poner en marcha de manera integrada aquellos conocimientos, habilidades, destrezas y rasgos de personalidad que permiten resolver situaciones diversas" (p.11).

De este concepto se desprenden dos elementos esenciales, primero la madurez psicológica que facilite la independencia cognoscitiva en diversidad de situaciones; segundo, la congruencia de conocimientos y habilidades previas, con recursos personológicos, actitudinales.

En este sentido, estos elementos esenciales enunciados en su relación y participación articulada con procesos cognitivo-afectivos y de desempeño, se hacen evidentes en lo planteado por los autores Durban y García 2008, "El aprendizaje de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento" (p. 63).

Autores como García (2008) plantean que las competencias básicas son un sistema de acción complejo, que armonizan habilidades generales, actitudes y otros elementos no cognitivos a poner en práctica en la solución de actividades o tareas en diferentes contextos.

Lo anterior se ve reforzado desde lo planteado por Gil (2009) que manifiesta la conceptualización de las competencias básicas desde la dinámica de aprendizajes que se consideran imprescindibles, como elementos integradores que orientan la aplicación de los saberes adquiridos en nuevos aprendizajes. Lo cual supone la necesidad de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados.

Un punto de vista diferente nos muestra Tobón y Jaik (2012), "Las competencias básicas, por su parte, no son un tipo de competencias, sino el estado inicial de desarrollo de éstas en la educación básica" (p. 17).

Lo planteado por los autores anteriores supone una contradicción cuando anteponen el desarrollo de las competencias a la formación de las mismas, si se entiende que el desarrollo no solo transita por una sola etapa, necesita a su vez la integración de nociones elementales precedentes a través de experiencias adquiridas en la actuación sistemática, donde los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes se complementan como mediadores del tránsito de la etapa de formación al desarrollo de competencias, en la movilización y socialización de los modos de pensar, sentir y actuar.



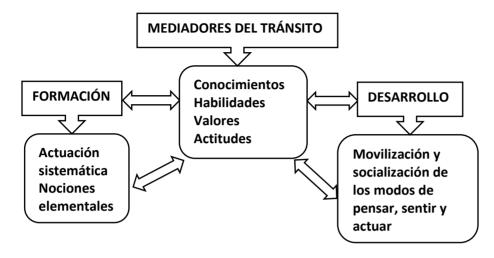
RNPS: 2074

Volumen: 13

Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra



Para resumir, podemos decir que en el ámbito de la educación la variedad de perspectivas teóricas, especialmente en lo que se refiere a las competencias básicas, revelan como indispensable, el actuar independiente y responsable manifestado desde elementos del conocimiento previos, para integrar de manera crítica comportamientos que ponen en práctica, aptitudes y rasgos de la personalidad en función de nuevos conocimientos.

infocomunicacionales Las competencias básicas, conceptualización, componentes y caracterización

Pasando ya a las competencias Infocomunicacionales es importante destacar el vínculo entre el término y las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que se hace evidente en lo planteado por los autores: Borges y Oliveira, (2011), "... tanto se han extendido los usos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) que hoy se vive un proceso de definición conceptual de unas habilidades, estándares o destrezas que se reconocen como competencias infocomunicacionales" (p. 296).

Mucho se ha hablado de las TIC y su aprovechamiento con perfiles educativos, otras aristas que van un poco más allá, apuestan por los entornos virtuales de aprendizaje, centrada en una materia o un grupo de competencias. El análisis nos lleva a entender que el estudiante ya debe poseer las competencias básicas para el uso y manejo de las tecnologías, y que sus necesidades intelectuales estarán centradas en aquellos conocimientos específicos.

La formación de competencias infocomunicacionales básicas requieren de actividades mentales tanto de carácter general como específicas, y ocupan un lugar importante las relaciones entre ellas, porque requieren actividades de pensamiento que representen una estrategia para el logro de un fin en un ambiente determinado, las acciones mentales necesarias para ello, suponen el vínculo de las habilidades intelectuales



Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

generales con los componentes de actuación, como de representación del resultado esperado.

Las competencias infocomunicacionales básicas que permiten enfrentarse activa e independiente tanto, en forma como en contenido, a actividades con medios infocomunicacionales se subordinan a un conjunto de acciones psicoperceptivas que posibilitan la adaptación psicológica y perceptiva del sujeto a las formas de representación, organización y estímulo del entorno gráfico en la interacción con el sistema y los productos infocomunicacionales.

Estas acciones constituyen la base para el desarrollo de actividades con el uso de los medios infocomunicacionales, complementan las competencias y le permiten al sujeto realizar representaciones mentales de las operaciones a desarrollar para desplazarse por el sistema, acceder y ejecutar objetos y productos infocomunicacionales, están presentes en todas las competencias, teniendo en cuenta que no se puede realizar actividades sin un cierto nivel de desempeño psicológico, intelectual y sensitivo.

Las habilidades intelectuales generales como: la síntesis, diferenciación, abstracción, análisis, comparación, clasificación, generalización que integran el proceso de pensamiento activo forman parte de las acciones que componen las competencias infocomunicacionales básicas, la falta de dominio de ellas afecta o truncan la formación de las competencias infocomunicacionales básicas.

Como elemento conceptual en este material se entiende que las competencias infocomunicacionales básicas son aquellas que le permiten al individuo realizar actividades con objetivos definidos o no. (gestionar, interpretar, procesar, y comunicar información) en diferentes contextos, mediante la utilización de medios, códigos o tecnologías, para interconectar críticamente saberes, configuraciones y modos de actuación, al servicio de intereses culturales, educativos y axiológicos personales, sobre la base de la ética y la responsabilidad social.

En general se puede entender que constituyen modos de actuación idóneos donde el sujeto debe articular el uso de medios infocomunicacionales (teléfono celular, televisión, computadoras, consolas de videojuegos, entre otros) con conocimientos, actitudes, componentes psicológicos afectivos la recepción, ٧ para procesamiento. transformación, elaboración y comunicación de información, que le permitirá un resultado exitoso de la actividad educativa, laboral o social.

A partir de lo planteado con anterioridad se han podido identificar los siguientes componentes de las competencias infocomunicacionales básicas, los que se interrelacionan entre sí y en muchos casos en mayor o menor medida son dependientes unos de otros.

Componentes Motrices: Es el dominio de destrezas motrices para realizar operaciones con los periféricos o accesorios, implican operaciones físicas, precisan de instrumentación para su operacionalidad, constituyen la base para la utilización de los



Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

medios infocomunicacionales que, a su vez precisan de otros componentes, son necesarios y se integran a la operacionalidad del resto de los componentes.

- Pulsar una tecla
- Pulsar combinación de teclas.
- Pulsar la tecla en la secuencia correcta.
- Pulsar la tecla de desplazamiento.
- Mantener presionado el botón hasta completar la acción.
- Métodos abreviados.
- Teclear

Componentes psicoperceptivos: Son aquellos a través de los cuales se establece el diálogo o comunicación con el medio infocomunicacional, con ellos se ejecutan las actividades específicas, son dependientes de acciones psicoperceptivas y de habilidades intelectuales generales que constituyen la base de su accionar.

Identificar formas de organización, objetos y softwares en el entorno virtual.

- Desplazarse a través de un menú.
- Interactuar con hipervínculos
- Localizar y ejecutar o abrir archivos, objetos, aplicaciones y softwares.
- Manipular archivos y aplicaciones.
- Interactuar con las Barras o cuadros de dialogo.

Componentes conductuales: Es la integración de acciones psicológicas, intelectuales, y de comportamiento que regulan la utilización y comunicación de la información con el uso de los medios infocomunicacionales. Estas son las más complejas porque integran todas las habilidades generales, los hábitos de comportamiento y los valores.

- Usar responsablemente las tecnologías.
- Disponer de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra.
- Valorar críticamente las posibilidades e inconvenientes de las nuevas tecnologías.
- Evalúa argumentos y opiniones.

Las competencias infocomunicacionales básicas. Fundamentos, configuración, componentes y caracterización



Volumen: 13

Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

Como identifican elemento distintivo se las siguientes competencias infocomunicacionales básicas:

Es meritorio destacar que para la representación estructural conceptual de las competencias infocomunicacionales básicas se tomaron en cuenta los criterios de Tobón (2012).

Nombre de la competencia: Informacional

Definición: El conjunto de saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales que determinan la gestión de la información desde diversas fuentes a través de los recursos que brindan las tecnologías infocomunicacionales para realizar actividades con responsabilidad e idoneidad.

Identificación de la competencia: Emplea herramientas tecnológicas y psicológicas para gestionar información que permiten articular su utilidad en la práctica en concordancia con su etapa del desarrollo con responsabilidad en diferentes contextos de acuerdo a los principios éticos.

Problemas contextuales:

- ¿Dónde elegir fuentes de información relevantes para un propósito específico?
- ¿Cómo discriminar información de acuerdo a su relevancia y confiabilidad?
- ¿Cómo utilizar las tecnologías para procesar e interpretar información?
- ¿Cómo articular en la práctica la información para promover la adquisición de otros? Eje procesual
 - Gestión de la información.

Comprende la articulación de los saberes necesarios para determinar, interpretar y procesar información de acuerdo a su relevancia y confiabilidad, constituye la base para comprender la relación que existe entre el contenido y los conocimientos en la gestión de la información, que se caracteriza por una actitud transformadora en el proceso de significación individual, propiciando el mejoramiento continuo y la formación integral.

Criterios de desempeño:

- Utilizar las tecnologías para recibir y ordenar información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones (saber hacer).
- Utilizar recursos compartidos en una red (saber hacer).
- Utilizar la información de ayuda que proporcionan los manuales y programas (saber hacer).
- Reconocer el objetivo de búsqueda y navegación relevante (saber conocer).
- Elegir fuentes de información relevantes (saber conocer).



Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

- Desarrollar una actitud crítica ante las fuentes de formación e información: bibliotecas, cursos, materiales formativos, prensa, y entretenimiento (saber ser).
- Mantener una postura ética en su interacción con las tecnologías de manera que apoye el conocimiento de la realidad (saber convivir)

Evidencias:

- Automatiza servicios de búsqueda de información en medios locales o mediante la utilización de navegadores en las redes.
- Accede a información, sobre cualquier tema utilizando: Medios digitales, televisión, discos, e internet.
- Utiliza instrumentos para el procesamiento de datos (escritura y copia de textos, cálculos, y tratamiento de imágenes).
- Almacena información en soportes físicos portables (dispositivos USB, celulares, discos, y tarjetas).

Nombre de la competencia: Comunicacional

Definición: Es el conjunto de saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales que determinan el desempeño con los medios infocomunicacionales para la labor comunicativa.

Identificación de la competencia: Escucha y comunica con claridad a través de los recursos que brindan las tecnologías infocomunicacionales, en concordancia con su etapa del desarrollo, teniendo en cuenta el contexto y respeto a los demás.

Problemas contextuales:

- ¿Cómo abordar la comunicación con el empleo de las tecnologías?
- ¿Cómo emplear los métodos comunicativos con asertividad?
- ¿Cómo lograr, desde el ámbito educativo, un mejor afrontamiento de las tecnologías infocomunicacionales?
- ¿Cómo lograr la comprensión de lo que se comunica?
- ¿Cómo determinar el impacto de lo que comunica?

Ejes procesuales

Emitir ideas y argumentos orales, gráficos, audiovisuales y escritos.

Comprende la articulación de los saberes necesarios para comunicación sincrónica y asíncrona a través de los medios infocomunicacionales, que se caracteriza por la capacidad de usar funcionalmente las habilidades comunicativas en diferentes contextos e implican la puesta en marcha de procesos cognitivos en concordancia con su etapa del desarrollo.



RNPS: 2074 Volumen: 13 Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

Javier López Guerra

Criterios de desempeño:

- Aplica herramientas tecnológicas de acuerdo con un determinado propósito comunicativo (saber hacer).
- Identifica la idea principal de diferentes mensajes (saber hacer).
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados de acuerdo con un determinado propósito comunicativo (saber hacer).
- Comprende la importancia de la comunicación de acuerdo con las situaciones cotidianas con un propósito determinado (saber conocer).
- Demuestra responsabilidad en el manejo de las tecnologías para expresar ideas (saber ser).
- Reconoce o modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas (saber ser).
- Respeta el criterio de los demás con sentido ético de la comunicación (saber convivir)

Evidencias:

- Utiliza canales de comunicación sincrónica (Chats, IMO, video llamadas) y asíncrona (correo electrónico, publicaciones de Facebook, Instagram, Twiter).
- Dialoga con programas de gestión, videojuegos, softwares educativos, multimedia, y sistemas operativos.

Consideraciones finales

A modo de conclusión se puede decir que, dada sus particularidades, las competencias infocomunicacionales básicas se caracterizan por:

Poseer carácter dinámico, lo cual implica un desarrollo gradual desde la formación de habilidades generales, tales como: analizar, sintetizar, comparar, clasificar, hasta la búsqueda de relaciones y dependencias en distintas situaciones de trabajo con los medios infocomunicacionales, con originalidad y creatividad.

Poseer carácter integrador, dado que implican la integración de saberes que satisfacen demandas o desafíos en diferentes contextos y la integración de nuevos conocimientos con los ya existentes, teóricos, conceptuales procedimentales, y conductuales, que responden a un determinado objetivo en el trabajo interactivo con los medios infocomunicacionales.

Posibilitan la transferencia de saberes a diferentes situaciones, problemas o contextos de aplicación, propiciando la independencia cognoscitiva. Se forman en la actividad práctica, se expresan en el modo de actuación entre el sujeto y los medios



Javier López Guerra

Volumen: 13 Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

infocomunicacionales donde el éxito en su desempeño tiene una implicación directa en el proceso de aprendizaje.

Referencias

- Becerra, M. y Mastrini, G. (2008). La compleja faceta del acceso infocomunicacional en América Latina. *Ecos de la comunicación, 1*(1). Recuperado de http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/la-compleja-faceta-acceso-infocomunicacional.pdf
- Borges, J. y Oliveira, L. (2011). Competências infocomunicacionais em ambientes digitais. *Observatorio (OBS*) Journal, 5*(4), 291-326.
- Bunk, G. P. (1994). La transmisión de las competencias y la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. *Revista Europea de Formación Profesional*, 1, 8-14.
- Chomsky, N. (1965). Aspectos de la teoría de la sintaxis. Madrid: Aguilar.
- Cocca, J. (2003). Las competencias profesionales. Recuperado de http://www.fceia.uni.ar
- Decreto curricular para la Enseñanza Básica (2007). BOPV Recuperado de http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r432459/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/adjuntos/v_eranskina_01_hizkuntzak.pdf
- Durban, G. y García, J. (2008). Contribución de la biblioteca escolar al desarrollo de las competencias lectora e informacional. MiBiblioteca, (13).
- Educatiu, C. S. (2004). Competencias básicas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). (C. D. EDUCATIVA, Ed.) Barcelona, Cataluña, España: Ediciones Educativas Canarias.
- Fernández, A., Castellanos, S. B. y Llivina, M. (2003). De las Capacidades a las Competencias: una reflexión teórica desde la Psicología. *Varona*, (36-37), enerodiciembre.
- Ford, A. (1999). *La marca de la bestia*. Colombia: Grupo Editorial Norma. Recuperado de http://www.youblisher.com/p/1074096-La-marca-de-la-bestia-Anibal-Ford
- Gil, J. (2009). Hábitos y actitudes de las familias hacia la lectura y competencias básicas del alumnado. *Revista de Educación, 350*, septiembre-diciembre, 301-322.
- Guzmán, I. y Marin, R. (2011). La competencia y las competencias docentes: reflexiones sobre el concepto y la evaluación. *REIFOP*, *14*(1), 151-163. Recuperado de http://www.aufop.com
- Hymes, D. (1996). Acerca de la competencia comunicativa. *Forma y Función*, (9). Santa Fé de Bogotá: Departamento de Lingüística, Universidad Nacional de Colombia.

Las competencias infocomunicacionales básicas. Fundamentos, configuración, componentes y caracterización

Javier López Guerra



Volumen: 13

Número: 4

Recepción: 08/09/2020 Aprobado: 29/07/2021

- Irigoín, M. y Vargas, F. (2002). Certificación de competencias. Del concepto a los sistemas. Boletín **CINTERFOR** (152).Recuperado de http://www.cinterfor.org.uy/public
- McClelland, D.C. (1973). Testing for competence rather than intelligence. American Psvchologist. 28(1). 1-14. Recuperado http://www.educastur.es/media/publicaciones/enfoquemail.pdf
- Resolución legislativa del Parlamento Europeo relativo a la propuesta de Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias aprendizaje permanente para (2006).Recuperado http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004 2009/documents/pr/609/609848/6 09848es.pdf
- Tobón, S. (2010). Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson Educación.
- Tobón, S. y Jaik Dipp, A. (2012). Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional. México: ReDIE - CIIDIR-IPN. Unidad Durango - IUNAES.